

INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

A los señores Accionistas

El presente informe corresponde a las actividades realizadas en la Compañía Mishanplantas Cía. Ltda., por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre 2017 y que pongo en conocimiento de la Junta General.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI), me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de Mishanplantas Tratamiento de Aguas Cia. Ltda., a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrolló sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

1.1 CONTROL ADMINISTRATIVO.- El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.

1.2 CONTROL CONTABLE.- El cumplimiento del tema contable, la Gerencia permanentemente se ha preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se actualiza constantemente, acorde a las necesidades, para optimizar los recursos de la Compañía.

1.3 CONTROL FINANCIERO.- Se trabajó con un Flujo de Efectivo muy apretado, debido a que el plazo de pago otorgado a nuestros clientes no se ha cumplido. Durante este año se logró firmar contrato con un cliente nuevo, vinculado al área minera, pero se pudo trabajar reduciendo gastos en lo que era posible.

De acuerdo a los Reglamentos establecidos en los Estatutos de la Compañía, se procuró cumplir oportunamente con las obligaciones ante las Entidades de Gobierno por impuestos y aportes al Seguro Social.

1.4 ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS:

El año 2017 continuó con una resección económica debido a la baja del precio del petróleo y a la revaluación del dólar americano, así como año de elecciones, grupos políticos dedicados a apoyar a sus diferentes partidos, lo que no permitió tranquilidad a posibles inversores. Varias empresas no se pudieron reactivar, no hubo apoyo tanto interno como externo por lo que el mercado ha permanecido quieto.

En nuestra empresa hemos soportado toda esta crisis y a pesar de tener una pérdida fuerte nos toca pagar un impuesto mínimo que hace que la pérdida suba significativamente.

La empresa para el siguiente año espera tener una cierta recuperación para disminuir estos aspectos negativos

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues se administró correctamente los activos de la Compañía, pero a pesar de esto no se logró el resultado esperado, la pérdida, que se obtuvo en este período contable, fue de \$ 72.895,63 incluido el anticipo impuesto que debemos cancelar que no sería lógico, pero las leyes están dadas así.

Para el 2018, la Junta ha decidido absorber la pérdida de \$ 72.895,63 del año 2017, con la cuenta Utilidades de Años Anteriores e incrementar el capital social en USD.50.000 (Cincuenta mil 00/100 dólares americanos)

3.- INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías, se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2017, se podría recalcar el cierre de varios puntos de trabajo por los desacuerdos al firmar contratos entre nuestros clientes y el Estado pero vemos que el sector minero está despuntando y es una oportunidad para poner a trabajar las plantas de tratamiento de aguas, pues el Ministerio de Ambiente cada vez está más exigente en hacer cumplir disposiciones y parámetros para la disposición final de las aguas y aquí se trabaja con resultados de calidad.



4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta continúe respaldando acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financieros, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de **Mishanplantas Tratamiento de Aguas Cía. Ltda.**

Agradezco al Socio Sr. Norvall Newhan Jr. por su continuo apoyo en la búsqueda de nuevos clientes.

Atentamente,

Lic. Sarita Cisneros V.
GERENTE GENERAL

Quito, 24 de Marzo, 2018